

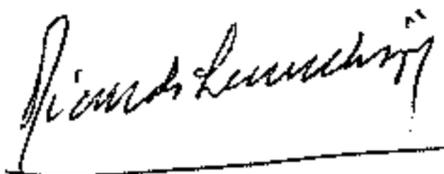
RESOLUCION
Nº 328 /92

EXPEDIENTE Nº 823/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.361

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de seis (6) días, formulado a fs. 1 por el señor Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut), doctor Enrique Jorge Guanziroli, con motivo de tener que trasladarse a las localidades de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz), Río Mayo y Colonia Sarmiento (Provincia del Chubut) y a la localidad de Perito Moreno (Provincia de Santa Cruz) a los efectos de realizar diversas diligencias judiciales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)